

Términos de referencia – Técnico Prevencionista

1. Cargo

Será responsable del diagnóstico y elaboración de un Plan de Seguridad laboral que se adecue al ambiente de trabajo del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional – INEFOP.

Deberá asesorar a los empleadores y a los trabajadores sobre la aplicación de los reglamentos nacionales y otras normas en materia de seguridad en el trabajo y de higiene.

2. Perfil de Conocimientos y Habilidades Requeridos para el Puesto

- Técnico egresado con título acreditante
- Se requiere dominio de herramientas informáticas
- Capacidad de trabajo en equipo
- Acreditada experiencia y sólidos conocimientos de la normativa vigente.
- Poseer experiencia en Comisiones de Seguridad y Salud Laboral, de acuerdo a lo establecido en el decreto 291/007
- Sexo indistinto
- Edad: n/a
- Experiencia laboral certificada mínima de 4 años.

3. Actividades

- Realizar un diagnóstico de las condiciones laborales actuales
- Elaborar un Plan de seguridad laboral, ajustado al decreto 291/007
- Asesorar al Consejo Directivo en la implementación de un Plan de Seguridad que se adecue al contexto actual de la Institución

4. Presentación de propuesta

Para postularse al cargo deberá presentar información sobre las capacidades del técnico para realizar las actividades que habilitan el cumplimiento de los objetivos. A estos efectos se deberá presentar:

a) Currículum Vitae

b) Propuesta de Plan de Trabajo a desarrollar donde se detalle cronograma y actividades, propuesta económica y producto/s a alcanzar.

## 5. Plazos y Términos de contratación

- La contratación será bajo régimen de arrendamiento de servicios.
- Se establecerá el Plan de Trabajo a realizar en acuerdo con INEFOP.
- El pago de los honorarios será contra aprobación de Informe Final por parte del Consejo Directivo.

Las postulaciones deberán presentarse hasta el día miércoles 8 de febrero de 2012 a las 16:00 por el correo: [secretaria@inefop.org.uy](mailto:secretaria@inefop.org.uy)